

OF. : 01. - /

ANT.: RODEO ASOC. SAN FELIPE
5 Y 6 DE MAYO 2018

MAT.: EXPONE

PANQUEHUE, MAYO 8 DE 2018

DE: LUIS PRADENAS MORÁN
SOCIO Y CORREDOR

A: DIRECTORIO
FEDERACION DEL RODEO CHILENO

De mi consideración.

Me permito distraer vuestra atención, primero para saludarles y luego para expresar a Uds., lo siguiente:

Cabe mencionar que soy un aficionado al rodeo, deporte que practico con gran entusiasmo y con mis propios recursos, no exento de esfuerzos y sacrificio, toda vez que corremos con mi hijo, caballos criados por mí y que yo mismo los trabajo y mantengo, muchas veces restando tiempo a mis descansos y a mi familia ya que debo cumplir primero con mi trabajo. Es en este contexto que me parece absolutamente inapropiada y poco profesional la actuación del jurado Alvaro Morales Bobadilla.

Con fecha 5 y de mayo recién pasado, asistí al rodeo organizado por la Asociación San Felipe, a la cual pertenezco, en la medialuna de la Comuna de Catemu, al igual que asisto a todos los rodeos de los clubes de mi Asociación; en este rodeo me sentí seriamente perjudicado por el jurado en dos oportunidades:

1.- Corriendo la primera serie libre, en el primer animal, la atajada de la mano de atrás me la dio como raspada. La verdad es que yo sentí que era una atajada técnica, claramente pagable. No obstante mi apreciación, acepté el computo del jurado sin manifestar disconformidad alguna. Sin embargo al llegar a mi camión y revisando la atajada en video, en reiteradas oportunidades y comentando con otros corredores, concluimos que, evidentemente se me había negado una atajada perfectamente computable, más aún si consideramos la mano que mostró el jurado en la serie.

2.-Corriendo la segunda serie libre, en la última atajada de la mano de adelante, mi hijo hace una llegada, que a mi juicio, cumple todos los requisitos para ser pagada, sin embargo nuevamente el Sr. Jurado, nos da 0 punto, justificando su computo como yagua derecha en la atajada. Luego de ver reiteradamente el video, tanto de corrido como en secuencia de fotos se confirma el error en el cómputo, pues la yegua jamás muestra los pechos. Ante esta situación, reconozco haberme molestado mucho, además que el colero demoró excesivamente en levantar el toro para darle puerta; me saco mi casco y abandono la entrega, la que concluye mi hijo.

Al salir de la medialuna se me acerca el Delegado, para informarme de parte del jurado, que mi actuación no es reglamentaria y que de repetirse me castigará.

Entiendo que mi actuación configura una falta reglamentaria, la que debió ser castigada por el jurado con 2 puntos malos. Sin embargo el jurado llama al Delegado para que me haga saber, que mi actitud no se puede repetir y que la próxima vez me castigará; como si mi falta constituyera una falta disciplinaria.

Cabe hacer presente que el Delegado al momento de hablarme, se encontraba bajo la influencia del alcohol, lo que era esperable toda vez que fue observado por corredores y por mi persona ingiriendo bebidas alcohólicas tanto en su camión como en el casino, a vista y paciencia de quien pasara. Lo anterior a mi juicio constituye una falta grave, en consideración a que el Delegado es la máxima autoridad del rodeo.

A continuación de la conversación con el Delegado, me dirijo a la caseta de jurado, una vez terminado el primer animal de la serie, con la intención de conversar con él, luego de tocar la puerta en un par de oportunidades, no me abrió; ante la negativa de abrirme, me asomé por la ventana y le pregunto si tiene algo personal en mi contra, a lo que me responde, "le mandé un recado con el Delegado". Le pedí tener una conversación como caballeros al término de la serie, no respondiendo palabra alguna. Molesto por su actitud le pregunto, si sentía importante dentro de la caseta.

Frente a este escenario me decido a esperar el término de la serie, en la gradería viendo las carreras. Una vez terminada la serie al bajar el jurado le pido que hablemos de acuerdo a lo manifestado, sin embargo se negó a conversar en esta oportunidad. Cabe preguntarse porque se niega a conversar con un corredor y por otra parte comparte con otros en forma muy amistosa durante el

Indignado por la indolencia del jurado y ante la imposibilidad de poder conversar con él, sólo para manifestarle que me sentía perjudicado y que pudiera revisar mis dudas, decidí retirarme del rodeo y no seguir participando. No me parece justo que quien hace el esfuerzo económico y personal por ser parte del rodeo, deba privarse de participar por la falta de profesionalismo y la indolencia de quien recibe una remuneración por su trabajo, lo que lo obliga a hacerlo bien, más aún cuando asumen una actitud de divinidad superior.

Estimo que en este caso existe un abuso en las facultades que tienen los jurados y me parece necesario una revisión de la forma de fiscalizar el trabajo de ellos.

Se adjunta videos: el oficial y el gravado por familiares.

Saludo atentamente a usted.



LUIS PRADENAS MORAN
SOCIO DEL CLUB PANQUEHUE
RUT 7.725.016-6

DISTRIBUCIÓN:

- Directorio Federación del Rodeo Chileno
- Gerente Deportivo Federación del Rodeo Chileno
- Comisión Suprema de Disciplina Federación del Rodeo Chileno
- Presidente asociación San Felipe